

de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de abril de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de mayo de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 26.204-N:

Descripción: Sita en Coslada (Madrid), en la calle Tierra de Barros, hoy número 3-2, nave número 2, del bloque A, con entrada por la calle primera, con una superficie de 138 metros cuadrados de los que 101 metros cuadrados corresponden a la nave propiamente dicha y 37 metros cuadrados a un patio anejo. Tiene una puerta enrollable, una puerta trasera metálica, dos ventanas, servicio individual, acometida en fuerza y alumbrado e instalación de agua en comunidad.

Cuota: Le corresponde una cuota en los gastos y elementos comunes de 2,25 por 100.

Linda: Al frente, con calle primera; derecha, entrando, nave número 1; izquierda, nave número 3, y fondo, parcela número 76 del polígono.

Inscripción: Finca número 26.204-N al libro 354 de Coslada, tomo 1.023, folio 73, inscripción tercera (hipoteca que se ejecuta), del Registro de la Propiedad de Coslada.

Tipo de subasta: 14.000.000 de pesetas.

Dado en Coslada a 20 de enero de 1998.—El Juez, Adolfo Carretero Sánchez.—El Secretario.—8.486.

COSLADA

Edicto

Doña Teresa Orellana Carrasco, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Coslada,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 257/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Inversiones Cervantes, Sociedad Limitada», contra «Hidrorain Europa, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate

tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de marzo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2701, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de abril de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de mayo de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana. Nave número 40, en término de San Fernando de Henares, en la raya de Torrejón de Ardoz, al sitio de El Jardín, que ocupa una superficie construida en planta de 290 metros 70 decímetros cuadrados y 48 metros 85 decímetros cuadrados en planta primera de oficinas. La parcela sobre la que se ubica la nave tiene una superficie de 351 metros 90 decímetros cuadrados y el resto no ocupado por la nave se destina a patio al fondo. Cuota: 0,999 por 100.

Inscripción: Al tomo 1.050, libro 158, folio 53, finca registral 17.076, inscripción segunda, en el Registro de la Propiedad de San Fernando de Henares.

Urbana. Nave número 41, en término de San Fernando de Henares, en la raya de Torrejón de Ardoz, al sitio de El Jardín, que ocupa una superficie construida en planta de 290 metros 70 decímetros cuadrados y 48 metros 85 decímetros cuadrados en planta primera de oficinas. La parcela sobre la que se ubica la nave tiene una superficie de 351 metros 90 decímetros cuadrados y el resto no ocupado por la nave se destina a patio al fondo. Cuota: 0,999 por 100.

Inscripción: Al tomo 1.050, libro 158, folio 55, finca registral 17.077, inscripción segunda, en el Registro de la Propiedad de San Fernando de Henares.

Tipos de subasta:

Finca registral número 17.076: 40.500.000 pesetas.

Finca registral número 17.077: 40.500.000 pesetas.

Dado en Coslada a 27 de enero de 1998.—La Juez, Teresa Orellana Carrasco.—El Secretario.—10.152.

ELCHE

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 392/1996 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Miguel Martínez Hurtado, contra doña Josefa Eugenio Sansano y don Tomás Canto Soler, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por lotes distintos, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

Primer lote:

12. Local señalado con el número 12 de la planta semisótano, que tiene su entrada directa e independiente desde la parcela. Ocupa una superficie de 45 metros 80 decímetros cuadrados. Forma parte y se integra en el siguiente inmueble general: Edificio situado en la villa de Santa Pola, denominado «Puerto Limón», con fachada principal a la calle Victoria. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Santa Pola al tomo 939, libro 150 de Santa Pola, folio 116 vuelto, finca número 13.818, inscripción tercera.

Valorado en 4.500.000 pesetas.

Segundo lote:

23. Vivienda señalada con el número 3 del segundo piso, que tiene su acceso en común con los demás pisos de esta parte por el portal escalera y ascensores de la parte sur, señalado con el número 2 de policía. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Pola, libro 445 de Santa Pola, tomo 1.389, folio 210, finca número 13.840, inscripción tercera. Superficie 99,27 metros cuadrados.

Valorada en 24.750.000 pesetas.

Tercer lote:

4. Piso segundo del edificio de planta baja, entresuelo y cuatro pisos altos, que está situado en la calle de Corredora, señalado con el número 34, esquina a la de Canónigo Torres, de esta ciudad. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Elche, tomo 1.278 del archivo, folio 127, libro 887 del Salvador, finca número 19.995, inscripción octava. Superficie 105 metros cuadrados.

Valorado en 19.500.000 pesetas.

Cuarto lote:

8. Vivienda sur, izquierda, entrando, escalera, de acceso a la calle Puente Ortices, del piso primero, del edificio situado en esta ciudad, con frente a calle Puente Ortices, número 12, y calle Barrera, número 2, que consta de sótanos, planta baja, entresuelo, seis pisos y ático, en calle Barrera, que ocupa una superficie de 902 metros 23 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche, tomo 1.371, libro 827, folio 46 vuelto, finca número 28.811, inscripción octava. Superficie 128 metros cuadrados.

Valorada en 30.000.000 de pesetas.

Quinto lote:

Suerte de tierra en la ciudad de Elche, partido de Carrus, que ocupa una superficie de 3 hectáreas 7 áreas 31 centiáreas 25 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Elche, al tomo 1.302, libro 31 del Salvador, folio 166, finca número 1.915, inscripción primera.

Valorada en 11.469.141 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de Reyes Católicos, el día 6 de mayo de 1998, a las once treinta horas, bajo las siguientes condiciones: